

La creación del Comando Geográfico del Caribe: reestructuración de la Reserva del Ejército de Estados Unidos en Puerto Rico.

Por: Alejandro Torres Rivera. Rebelión. 19/12/2018

El pasado 10 de diciembre la prensa comercial en Puerto Rico anunció la creación y establecimiento del denominado “Comando Geográfico del Caribe”. Se indica que aproximadamente cinco mil efectivos de la Reserva del Ejército de Estados Unidos en Puerto Rico, agrupados en cinco batallones, pasarían a formar parte de tal Comando. Se trata del Primer Batallón de Entrenamiento Básico del Regimiento 389, el Primer Batallón Multifuncional del Regimiento 333, el Segundo Batallón de Entrenamiento del Regimiento 348, el Batallón de Asuntos Civiles y el Batallón de Servicios Médicos. Se indica que de este componente, mil efectivos, estaban adscritos a unidades que respondían en líneas de mando a unidades militares localizadas en Georgia, Carolina del Norte y Texas, en Estados Unidos continentales.

La justificación pública dada para esta reestructuración de la Reserva en Puerto Rico es la experiencia del paso del Huracán María en septiembre de 2017 y el proceso de respuesta y coordinación de asistencia dentro del marco de dicha emergencia. Indica la nota de prensa de El Nuevo Día que, “luego de la movilización a Texas del Ejército Sur”, es decir, de la guarnición del Comando Sur, “la Reserva del Ejército de Estados Unidos se convirtió en el comando del Ejército—a nivel Federal—más grande de la región del Caribe.” Señala también la nota de prensa, que ahora, con el Comando Geográfico del Caribe, se consolida más.”

¿A qué responde la creación de “comandos” como parte de la reestructuración de los componentes militares de Estados Unidos a nivel regional? ¿Estamos ante un escenario nuevo en la vinculación de Puerto Rico dentro de la planificación de Estados Unidos con relación a sus comandos regionales?

La creación de comandos por parte de Estados Unidos y su reestructuración periódica no es un asunto novel. Para el mes de diciembre de 1946, concluida la Segunda Guerra Mundial y de cara al inicio de la Guerra Fría, la Junta de Jefes de Estado Mayor de Estados Unidos establecieron una “directiva organizativa” que llamaron Plan de Comandos Unificados (“Unified Command Plan-UCP”). Una vez tal

directiva fue aprobada por el Presidente de Estados Unidos, el Plan se encargó de proveer una guía común a los comandantes de los diferentes Comandos de Combate entonces existentes; establecer sus misiones; identificar sus funciones y la estructura de sus fuerzas; y finalmente, delinear las áreas geográficas sobre las cuales tales Comandos ejercerían sus responsabilidades militares.

Mediante lo dispuesto en el Título 10, Sección 161 de las Leyes de Estados Unidos, al Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas se le fijó la obligación, de que en períodos no mayores de dos años, revisara las misiones asignadas a los Comandos; estableciera la estructuración de sus fuerzas; y formulara sus recomendaciones de los cambios que estimara necesarios proponer al Secretario de la Defensa, de manera que éste lleve ante la atención del Presidente de Estados Unidos tales propuestas y recomendaciones.

En lo que concierne a Puerto Rico, es necesario recordar que para el año 1938 el Presidente Roosevelt declaró, en vísperas del inicio de la Segunda Guerra Mundial, que su país debería estar preparado para “resistir un ataque en el hemisferio occidental del Polo Norte al Polo Sur”. La directriz presidencias llevó a Estados Unidos a plantearse el desafío a base de la elaboración de planes defensivos. Como parte de esta tarea, se desarrollaron cinco planes de defensa conocidos como “Rainbow”, donde Puerto Rico jugaba un papel de importancia de cara a la defensa de los accesos por el Océano Atlántico, a la zona del Canal de Panamá. Esto llevó a que el 5 de julio de 1939 se declarara el área local de Puerto Rico y las Islas Vírgenes estadounidenses como un “comando local”.

El Comando del Caribe (CARIBCOM) fue creado una vez culminada la Segunda Guerra Mundial, el año 1946. El Comando del Atlántico (LANTCOM) por su parte, fue creado en 1947. En su origen, y hasta su posterior modificación en 1950, el Comando del Caribe tenía asignada, como parte de su “Área de Responsabilidad” (AOR), a América Central, América del Sur y la Cuenca del Caribe. En 1950, el Área de Responsabilidad de las aguas del Mar Caribe fueron transferidas al Comando del Atlántico; y posteriormente, en 1956, las islas del Mar Caribe, pasaron a formar parte del Comando del Atlántico.

Para el año 1963 el Comando del Caribe adoptó el nombre de Comando Sur (SOUTHCOM).

Dos décadas después, en el año 1983, el Comando del Atlántico (LANTCOM), pasó

a llamarse “U.S. Atlantic Command” (USLANTCOM). Estas siglas fueron luego modificadas en 1993 cuando se le designa como USACOM. Este cambio de 1993, sin embargo, no fue un mero cambios de siglas. A diferencia de los anteriores, conllevó también un cambio en las tareas asignadas. Entonces, además de la responsabilidad naval por el Océano Atlántico, el Área del Caribe, y otras áreas; a dicho Comando se le asignó la función de “entrenar, integrar y proveer fuerzas”, asignándole la responsabilidad por el desarrollo de ejercicios conjuntos de la mayor parte de las fuerzas armadas de Estados Unidos y los oficiales asignados a las fuerzas de tareas conjunta. También se le asignó a dicho Comando proveer de fuerzas conjuntas, entrenadas y en estado de disponibilidad de combate inmediata para su desplazamiento a cualquier parte del mundo según lo determinara el “National Command Authority-NCA”.

En la revisión que se efectuara en 1995 del UCP, se determinó transferir a la jurisdicción del Comando Sur las responsabilidades que antes habían sido delegadas al Comando del Atlántico. Se fijó como fecha para la transferencia de funciones el año 1997, lo que supuso en el caso de Puerto Rico, que pasáramos a formar parte de la jurisdicción del Comando Sur a partir de ese año. Para ello se estableció un período de transición de dos años, el cual tomó como base el fin de la presencia militar de Estados Unidos en la Zona del Canal de Panamá a partir del año 1999.

Como resultado de los cambios implantados, Puerto Rico recibió, además, la transferencia a nuestro suelo de los siguientes componentes militares: la Guarnición del Comando Sur (USARSO), también conocido como el “Ejército Sur”, la cual se ubicó en el Fuerte Buchanan; la transferencia a la Estación Naval de Roosevelt Roads de las Fuerzas Navales del Comando Sur (USNAVSO); y finalmente, la transferencia, también a la Base Naval de Roosevelt Roads, del Comando de Operaciones Especiales del Comando Sur (SOCSOUTH). A partir de entonces, en Puerto Rico, tanto las unidades de la Guardia Nacional como las de la Reserva, pasaron a formar parte, en calidad de fuerzas auxiliares, del Comando Sur.

En el proceso de la revisión del UCP en 1995, surgieron discrepancias entre los intereses que impulsaba el Comando Sur, hegemonizado por fuerzas de tierra, frente a aquellos que promovía la Marina de Guerra de Estados Unidos desde el Comando del Atlántico y su Segunda Flota localizada en Norfolk, Virginia. El resultado final en dichas discrepancias fue la transferencia al Comando Sur de la jurisdicción sobre las aguas del Mar Caribe y sus islas, por considerar que ello le

ofrecía este Comando una mejor oportunidad para mejorar las relaciones con las marinas de guerra y fuerzas armadas de América Central y América del Sur; como también, una mejor interacción del Comando Sur con diferentes agencias federales en lo concerniente al manejo de asuntos bajo la jurisdicción de estas agencias en países de América Latina, particularmente en las operaciones anti narcóticos, el tráfico de armas y la migración.

Desde la revisión del Plan Unificado de Comandos de 1999, Estados Unidos ha venido incluyendo, como parte de sus discusiones sobre la estructuración de los comandos, la llamada “seguridad interna” o defensa del “Homeland”. Luego de los ataques del 11 de septiembre de 2001 en su territorio, lo que era parte del área de responsabilidad asignada al entonces denominado Comando de Fuerzas Conjuntas, a partir de abril de 2002, se le asignó tal responsabilidad a un nuevo Comando: el Comando del Norte (USNORTHCOM).

El Comando del Norte tiene asignada la responsabilidad por asegurar la seguridad interna de Estados Unidos, la cual lleva a cabo en coordinación con un nuevo Departamento, creado luego de 2001, el cual hoy es conocido como el Departamento de Seguridad Interna de Estados Unidos (“Homeland Security Department”).

La nueva área de responsabilidad delegada al nuevo Comando del Norte cubre Canadá, Estados Unidos continentales, México, Bahamas, San Pedro y Miguelón, Bermudas, Puerto Rico e Islas Vírgenes estadounidenses. Los países de América Central y Sur América corresponden al área de responsabilidad del Comando Sur (USSOUTHCOM)

Otros Comandos que tiene Estados Unidos, además del Comando del Norte y Comando Sur, incluyen, el Comando Africano (USAFRICOM), el cual cubre los países de África menos Egipto; el Comando Central de Estados Unidos (USCENTCOM), que cubre Egipto, Medio Oriente (menos Israel, Chipre Turquía y las repúblicas del Cáucaso), pero incluye las ex repúblicas de la Unión Soviética de Asia Central, Afganistán y Paquistán; el Comando Europeo (USEUCOM), que cubre Europa, Groenlandia, Israel, Chipre, Turquía y las repúblicas del Cáucaso; el Comando del Pacífico (USPACOM), que incluye el subcontinente de la India, Lejano Oriente, Sudeste Asia, Oceanía, Hawai y la Antártida; el Comando de Operaciones Especiales (USSOCOM) que opera a escala global; el Comando Estratégico de Estados Unidos (USSTRACOM), que también opera a escala global; y finalmente, el

Comando de Transporte de Estados Unidos (USTRANSCOM), que también opera a nivel global e incluye, en la rama logística, lo relacionado con el transporte de personal y equipos militares.

En mayo de 2003 fueron cerrados en Vieques varios polígonos que operaba la Marina de Guerra de Estados Unidos para el entrenamiento de los buques de la Segunda Flota y de la OTAN, saber: (a) el “Polígono Interno” en la porción Este de la Isla-municipio, que incluía el “Área de Tiro” y el “Área de Maniobras del Este”, y en la parte Oeste de la Isla-municipio, el “Destacamento Naval de Munciones; (b) el “Polígono de Guerra Submarina y Anti Submarina”, localizado entre el área Este de la Isla-municipio de Vieques y la isla de Santa Cruz, Islas Vírgenes; y (c) el “Polígono de Guerra Electrónica”, que incluía instalaciones localizadas en La Sierra de Luquillo (El Yunque), Vieques y las islas de Santa Cruz y Saint Thomas, Islas Vírgenes.

Permanecieron y aún permanecen abiertos el denominado “Polígono Externo (Norte y Sur)”, que comprende inmensas reservaciones de espacios marítimos y aéreos localizados en el Océano Atlántico y el Mar Caribe, donde aún se llevan a cabo ejercicios navales y de aviación estratégica. Eventualmente en el año 2004, fue cerrada también la Estación Naval de Roosevelt Roads, que era donde estaban localizadas las fuerzas navales del Comando Sur y el Comando de Operaciones Especiales; como también más adelante, la Estación Naval de Comunicaciones de Sábana Seca, localizada en el municipio de Toa Baja.

A partir de entonces, Puerto Rico ha vivido la experiencia de una reducción significativa de lo que eran las operaciones militares que desde nuestro país se desarrollaban. No faltan quienes indican que a partir del cierre de estas instalaciones principales de la Marina de Guerra de Estados Unidos en Puerto Rico, el valor estratégico del país, desde el punto de vista de su importancia militar en la región, ha disminuido. La realidad, sin embargo, es que para el año 2009, a pesar del cierre de las instalaciones y del movimiento hacia Estados Unidos de la Guarnición del Comando Sur (Ejército Sur), en Puerto Rico permanecieron operando importantes componentes de las Fuerzas Armadas estadounidenses. Entre ellos se incluye alrededor de 10 mil efectivos de la Guardia Nacional, con sus diferentes componentes de tierra y aire; más de 4,500 efectivos de la Reserva del Ejército de Estados Unidos; unidades de la Reserva de la Infantería de Marina; distintas agencias que forman parte del Departamento de Seguridad Interna (Homeland Security), tales como la Guardia Costanera y ICE; y ciertamente, importantes

instalaciones de menor tamaño que siguen siendo operadas por la Marina de Guerra de Estados Unidos y la Fuerza Aérea. A lo anterior debemos sumar otras agencias de seguridad como son el FBI, el DEA, el Servicio Secreto, la CIA, etc.

Los más recientes desarrollos en América Latina, entre ellos el proceso revolucionario en Venezuela en las pasadas casi dos décadas; el desarrollo de otros procesos donde la izquierda, como fuerza política y social, hasta hace muy poco era cada vez más presente, como fueron los cambios en los gobiernos de Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay, Brasil, Ecuador, Bolivia y Nicaragua; las políticas de integración latinoamericana frente a proyectos imperialistas como fue el ALCA y los acuerdos económicos bilaterales de Tratados de Libre Comercio; junto con la entonces iniciativa brasileña de un Consejo Suramericano de Defensa; el Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR); y más adelante, la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), todos estos eventos sirvieron de marco a la decisión de Estados Unidos de restablecer, a partir del 1 de julio de 2008, la Cuarta Flota en nuestra región.

La Cuarta Flota fue creada originalmente por Estados Unidos en el año 1943. Su propósito fue defender a dicho país y la región de las incursiones de buques de la armada alemana, principalmente de submarinos, durante la Segunda Guerra Mundial. Luego de la Guerra, en 1950, fue desactivada pasando sus funciones a la Segunda Flota. Al Estados Unidos decidir la reactivación de la Cuarta Flota, le asignó tener a su cargo aviación naval, submarinos, buques de guerra y transporte, portaviones y buques anfibios, así como la conformación de las agrupaciones navales de combate pertenecientes al Comando Sur, las cuales estarían operando en la región del Caribe, Centro y Sur América.

La sede de la Cuarta Flota es Mayport, Florida. Dentro de su agenda de trabajo, al igual que lo hizo en el pasado la Segunda Flota, se encuentra el desarrollo de ejercicios navales y anfibios conjuntos con buques y fuerzas armadas de otros países latinoamericanos. Estos ejercicios, conocidos desde 1959 como UNITAS, incluyen, además, algunos ejercicios navales bilaterales como son “Teamwork South”, desarrollado con la armada chilena; “Silent Force Exercise” (SIFOREX), desarrollado con la armada peruana en el cual participan submarinos; “CD Operations”, del cual participa la Guardia Costanera y otros medios navales utilizados por Estados Unidos desde las llamadas “Forward Operation Locations” (FOL’s); PANAMAX, ejercicio desarrollado con otras fuerzas navales de la región para la llamada protección de los accesos al Canal de Panamá, tanto en el Océano

Atlántico como en el Océano Pacífico; operaciones contra el narco terrorismo; los ejercicios denominados por Estados Unidos como “ayuda humanitaria” como son, “Nuevos Horizontes”; y actividades de relaciones públicas de las cuales participa la armada estadounidense, todo ello enmarcado dentro de la defensa de la llamada seguridad de Estados Unidos en la región.

La activación de la Cuarta Flota en aquel momento representó la respuesta de Estados Unidos al desarrollo de los procesos políticos y económicos en América Latina.

Aunque a nivel oficial, voceros del Comando Sur señalaban que la creación de esta nueva Flota no conllevaría un incremento en las operaciones militares de Estados Unidos en la región; aquí en Puerto Rico, donde producto del desarrollo de la lucha de nuestro pueblo, la presencia militar de la Marina de Guerra de Estados Unidos tuvo una reducción sustancial, se avizoró un uso más “intenso” de las facilidades militares de Estados Unidos en Puerto Rico en función de este cambio. Esta intensidad se dio con relación a las movilizaciones de unidades compuestas por puertorriqueños para participar en los conflictos que Estados Unidos, desde 2003, ha venido librando en países como Afganistán, Iraq y Siria y otras localidades donde lleva a cabo operaciones militares, incluyendo el continente africano. Puede afirmarse, que de las unidades que componen en Puerto Rico la Guardia Nacional como la Reserva, prácticamente todas han tenido experiencias de combate en rotaciones hechas por sus unidades, por lo que a diferencia de otras jurisdicciones, estos componentes cuentan hoy con la preparación y manejo de la capacidad militar en escenarios de guerra.

Un estudio hecho por el Comando Sur titulado US Southern Command Strategy 2018: Friendship and Cooperation in the Americas, identifica los planes de Estados Unidos para América Latina y el Caribe. Destaca la importancia para el crecimiento económico de Estados Unidos el aseguramiento de los combustibles fósiles. Nadie puede ser tan ingenuo como para no pensar que como parte de la estrategia de Estados Unidos para esta región, se encuentra su interés por asumir el control eventual de las inmensas reservas en hidrocarburos en la Cuenca del Orinoco, localizadas en la República Bolivariana de Venezuela. Como cuestión de hecho, la Coalition for Affordable and Reliable Energy, ha señalado que en las próximas dos décadas Estados Unidos necesitará un 31% adicional del petróleo que hoy consume y de un 62% del gas natural para asegurar su demanda.

Dentro de esta discusión, es un factor a considerar, que este movimiento de crear un Comando Geográfico del Caribe con sede en Puerto Rico, se produce luego de las declaraciones hechas por el Gobierno de Puerto Rico con relación al establecimiento en nuestro país de una plataforma desde la cual se instaure un gobierno provisional venezolano, ello como parte de los planes de intervención, a nuestro juicio ya en proceso, contra la soberanía del pueblo de la República Bolivariana de Venezuela. Desde Puerto Rico, como ocurrió con República Dominicana, Granada, Panamá y otros países hermanos, se estaría estableciendo el puente de apoyo logístico a corto plazo para una intervención militar.

Cualquier operación sobre Venezuela conllevará la coordinación de funciones entre el Comando Norte, al cual está adscrito al presente Puerto Rico y el Comando Sur, el cual tiene a Venezuela dentro de su área de Responsabilidad (AOR). Un Comando Geográfico del Caribe como se le ha llamado, seguro permitirá, bajo el mando de la Mayor General a la cual se han asignado las funciones operacionales, una coordinación más efectiva a nivel del Caribe, de cualquier tipo de apoyo en tareas logísticas de las cuales participe el personal del Ejército de Estados Unidos de cara a una agresión contra Venezuela.

Aquel olor a azufre del que nos hablaba el presidente Chávez hace unos años en referencia a George W. Bush, aún se percibe hoy en la época de Donald Trump... ello para que no se nos olvide.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)

Fotografía: El Nuevo Día

Fecha de creación

2018/12/19